

01/02/2016

Arica: Fiscalía formalizó a pareja que transportaba 34 kilos de cocaína

Con la medida cautelar de prisión preventiva quedó la pareja conformada por R.P.T (45) y M.O.G (49), quienes fueron formalizados por la Fiscalía de Arica por su participación en una operación que pretendía trasladar 34 kilos de clorhidrato de cocaína hasta la zona central del país.

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia de formalización, la investigación se inició luego que funcionarios de la Brigada



Antinarcoóticos de la PDI detectaran que ambos se dedicaban a trasladar droga hasta la zona central de Chile. Es así como a fines de enero pasado se descubrió que la pareja intentaba concretar otro envío hasta la capital para su posterior venta.

La indagatoria dirigida por el Fiscal Elías Gutiérrez estableció que el 28 de enero el hombre y su acompañante iniciaron un viaje en automóvil en dirección a la zona central; sin embargo, fueron controlados en la ruta 5 Norte, a la altura de Copiapó, ocasión en que tras una revisión del móvil, se descubrió que al interior del tablero se ocultaba un total de 40 paquetes que arrojaron 34 kilos 91 gramos del alcaloide siendo detenidos en el lugar.

Ambos detenidos fueron formalizados en calidad de autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes y quedaron bajo la medida cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de investigación de 100 días.